

El Ayuntamiento de Adra quiere mostrar su preocupación sobre la respuesta negativa a la autorización del permiso de temporada de playas para los tres chiringuitos de la Playa del Carboncillo. Es la primera vez que la Junta de Andalucía otorga los permisos de temporada de playas, desde que el año pasado el Gobierno Central traspasara a la Junta de Andalucía estas competencias y este primer año, la Junta no ha autorizado la ocupación del dominio público por parte de estos tres chiringuitos de la playa del Carboncillo.

Desde que tuvo conocimiento de esta situación a través de la prensa, el Ayuntamiento de Adra ha mantenido reuniones en las últimas semanas con los técnicos de la delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería y con los propietarios de los chiringuitos de la Playa del Carboncillo para intentar buscar una solución a este problema. El Ayuntamiento de Adra quiere dejar claro no tiene competencia para otorgar este tipo de autorizaciones puesto que los terrenos donde se ubican los tres chiringuitos están ubicados en zona marítimo terrestre, competencia de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El Ayuntamiento de Adra seguirá luchando en los próximos días por encontrar una pronta solución para los hosteleros y ciudadanos de la ciudad de Adra.